



DEBAKO UDALA

## BANDO

Según los datos publicados por Osakidetza hoy, 18 de enero, la tasa de incidencia acumulada de casos positivos de COVID-19 en el municipio de Deba en los últimos 14 días es de 586,83 casos por 100.000 habitantes. Así que ha entrado en la zona roja. Y en consecuencia, se aplicarán una serie de restricciones a partir de mañana.

El Ayuntamiento de Deba quiere pedir a la ciudadanía que tenga en cuenta las pautas que dan las autoridades sanitarias para reducir la propagación de la COVID-19. Es hora de cuidarnos mutuamente, tenemos que proteger sobre todo a las personas que se encuentran en una situación especialmente vulnerable.

De acuerdo con los criterios establecidos por las administraciones supramunicipales, las medidas que se aplican en los municipios incluidos en la zona roja son las siguientes:

### **Movilidad de las personas:**

No se puede salir del municipio sin causa justificada. Tampoco se puede ir a la localidad vecina, ya que está limitada la entrada y salida de personas por los límites del municipio.

### **Hostelería:**

Los bares y restaurantes permanecerán cerrados. Las solicitudes de entrega a domicilio pueden realizarse hasta las 21:00 horas y recogerse a más tardar a las 22:00 horas. No se puede ir a bares de otro pueblo.

### **Compras:**

Queda prohibida la salida del municipio para realizar compras, salvo para compras y servicios esenciales que no existan en el municipio.

### **Deporte:**

Se pueden mantener los entrenamientos y competiciones de equipos de niveles profesionales o semi-profesionales y, además, cualquier persona puede practicar deporte. Siempre al aire libre, en grupos de hasta 6 personas y dentro de los límites del municipio.

### **Vigencia de las medidas:**

Mientras la tasa de incidencia no baje de 500. El Gobierno Vasco publica los lunes y jueves la lista de municipios incluidos en la zona roja.

Deba, a 18 de enero de 2021



Gilen Garcia Boyra  
Alcalde de Deba